

Se enreda caso Banamex-Oceanografía

La detención del ejecutivo de cuenta de Banamex en Tabasco, Erick Cervantes Murillo, no sólo revive sino le da un giro radical al caso Oceanografía, de cara a un escenario en que parecía haber librado su dueño, Amado Yáñez Ozuna, la acusación de fraude que lo llevó a la cárcel dos años y seis meses. Como usted sabe, el quebranto alegado por la intermediaria de 5 mil millones de pesos fue negado por el juez Felipe Consuelo Soto, quien libró a la firma de un concurso mercantil y le permitió seguir operando.

La razón era simple: Banamex no pudo demostrar en los tribunales que la empresa lo había defraudado al avalar con papeles falsificados créditos de factoraje por la cantidad señalada. Estamos hablando de facturas por cobrar con cargo a Petróleos Mexicanos. De hecho, el marco le permitió a Yáñez abandonar el penal con una fianza de 7.5 millones de pesos e incluso hablar de revancha frente a lo que consideraba un complot contra la entonces exitosa empresa.

El caso es que revivido el asunto ante la inconformidad de Banamex, la acusación contra su exfuncionario por infracciones a la Ley de Instituciones de Crédito en su fracción II se sustenta en presunto robo de documentos, justo los falsificados, en un marco en que Pemex había desconocido deberle cantidades mayores a la empresa, tras ser suspendido por dos años para recibir contratos públicos.

De acuerdo con el alegato de Oceanografía, sin embargo, al momento de ser incautada tenía un remanente de cuentas por cobrar de 950 millones de dólares, lo que habría representado cuatro tantos del monto del adeudo. En el proceso de concurso mercantil el juez había ordenado que se le restaurara a la firma de mantenimiento de plataformas marinas contratos por 650 millones de dólares, a lo que se negó Pemex, argumentando que la empresa no sabía operar.

La aprehensión de Cervantes Murillo, uno de los 11 empleados y funcionarios cesados y acusados penalmente por Banamex, pues, revivió la interrogante de si la denuncia de éste tenía peso real o la empresa efectivamente había sido víctima de una perversa maniobra. En lo que se consideraba un revire, Amado Yáñez había señalado en las redes sociales que en ésta habrían participado personajes de apellidos Autrey, Maza, Ortega y Murillo.

De hecho, le envió una carta al inicio del nuevo gobierno al titular de la Unidad de Fiscalización y Cobranza de la Dirección de Incorporación y Recaudación del Instituto Mexicano del Seguro social, reclamándole 3 millones de dólares que se le habían incautado de una cuenta administrada por Whitney Bank con sede en Oregón, Estados Unidos, para cubrir un adeudo. De acuerdo con su dicho éste era inexistente, obedeciendo solo el organismo a una instrucción del ex procurador general de la República, Jesús Murillo Karam. ¿Dónde quedó la bolita?

Activismo al mil. La animadversión del presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos Walter al presidente Andrés Manuel López Obrador está alcanzando niveles temerarios. En el afán de denuesto permanente el dirigente del sindicato patronal acaba de publicar en las redes sociales una fotografía de un estadio vacío en cuyo graderío conversan el titular del Ejecutivo y el entonces candidato de Morena al gobierno de Baja California, Javier Bonilla, afirmando que se trata de un encuentro en San Diego. Lo peor del caso es que se aduce que ahí fue donde se fraguó el que, de ganar la posición, Bonilla extendería el mandato por el que habría sido electo. El dirigente empresarial estaría obligado a presentar las pruebas correspondientes.

ARTICULO DE HERNAN GOMEZ BRUERA. Julio 16 del 2019

Urzúa y el caso Romo

Carlos Urzúa ha hecho un señalamiento con nombre y apellido sobre el posible conflicto de interés del jefe de la Oficina de la Presidencia, Alfonso Romo. Hace varios meses escribí sobre la necesidad de que él mismo lo hiciera para despejar dudas.

No es ilegal tener un conflicto de interés, lo ilegal es no reconocerlo. Al rendir su declaración patrimonial, sin embargo, el empresario respondió "ninguno" en la casilla relativa a conflictos de interés. De más está decir que tampoco ha presentado su 3 de 3; muy pocos funcionarios de este gobierno lo han hecho.

En la entrevista que le formulé para Proceso, Urzúa señaló con toda precisión: "Un conflicto de interés existe cuando una actividad personal o de negocios de un servidor público podría eventualmente interferir con el ejercicio de sus funciones".

El ex secretario no acusa de forma infundada. Claramente señala: "No estoy diciendo que esto haya pasado en el caso de Romo, no me consta". Es decir, no asegura que hasta ahora la actividad empresarial de Romo o sus familiares haya interferido en el ejercicio de sus funciones.

No lo descarta, sin embargo, porque la jefatura de la Oficina de la Presidencia maneja a diario un cúmulo de información económica confidencial que eventualmente Romo podría utilizar el beneficio de sus empresas o de sus familiares, como apunta Urzúa.

Para mi compañero de páginas Ricardo Raphael –quien de forma sorprendente defiende a Romo como un empresario progresista--, no hay nada sospechoso en que el hijo del regiomontano tenga participación accionaria en la Casa de Bolsa Vector. ¿De verdad no lo hay?

El hecho de que esta casa de bolsa no esté inscrita a nombre del hoy jefe de la Oficina de la Presidencia no lo exime de posible conflicto de interés. De conformidad con la ley, dicho conflicto puede existir cuando se tiene interés directo o indirecto en

el asunto de que se trate, pudiendo ser a través del cónyuge, parientes consanguíneos en línea recta sin limitación de grados, etcétera.

El artículo tercero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 21 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo establece que existe conflicto de interés ante una posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los Servidores Públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios. Algo similar establece la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

En cualquier país serio sería difícil de admitir que el propietario de una casa de bolsa sea el jefe de la oficina de la presidencia. Tan lo es que el propio Alfonso Romo lo reconoció abiertamente en una entrevista con Azucena Uresti, cuando afirmó que “sería un escándalo que yo fuera jefe de gabinete”, como lo recordaba ayer Jesús Silva Herzog.

Las interrogantes aumentan cuando se considera que Romo tuvo participación en la designación de los titulares del SAT, así como de Nafinsa y Bancomext.

¿Podrían Romo y sus empresas –incluso aquellas en las que participa indirectamente—recibir trato preferencial o protección por parte del SAT en el pago de impuestos o para evitar auditorías? ¿Podría utilizar el control que tiene sobre esa institución para reducir los impuestos que pagan sus negocios?

En una casa de bolsa compras y vendes bonos del gobierno, de Nacional Financiera y de Bancomext. ¿Eso no es conflicto de interés cuando estás siendo juez y parte? ¿Podría Casa Vector obtener información privilegiada sobre colocación de deuda en su propio beneficio?

La secretaria de la Función Pública fue contundente hace unos días, al referirse al caso Lomelí: “Quien tenga un conflicto de interés no puede estar en la 4T”. Ella misma debería explicar por qué eso no aplica para Alfonso Romo.

Para un gobierno que ha hecho suya la determinación de separar el poder económico del poder político el caso Romo no es un cuestionamiento banal.

COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ. Julio 16 del 2019
--

No le pidan una sonrisa al secretario de Hacienda

Seguro que cuando Carlos Urzúa se levantó de su escritorio para decir “¡ya basta!” y renunciar, tenía frente a sí al menos dos alteros de papeles: uno con el diseño del Paquete Económico para el 2020 y otro con el borrador del Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos. Del paquete de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos que por ley el Poder Ejecutivo debe entregar al Congreso dentro de 60 días, seguro que lo que más debe angustiar a la Secretaría de Hacienda, hoy sin Urzúa, pero con Arturo Herrera, es que cuadren los criterios económicos.

No querrá el presidente López Obrador que su gobierno haga llegar una estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto de 1% para el próximo año, cuando su promesa es 4 por ciento. Y peor cuando el presidente sí ve que es posible. Seguro que desde la oficina presidencial quisieran presentar estimaciones de alta recaudación que justifiquen un alto gasto asistencialista y todo sin descomponer los equilibrios fiscales. Vamos, una alquimia que será difícil que los que sí saben del tema fiscal pudieran avalar.

Pero la otra bomba de tiempo y con mecha ya muy corta es el plan de negocios para la empresa petrolera más endeudada del mundo. El agrónomo director de Pemex, Octavio Romero, hará sus contribuciones; la secretaria de Energía, Rocío Nahle, querrá que no le cambien una coma. Pero las cifras deben cuadrar en la Secretaría de Hacienda. No inversiones conjuntas con la Iniciativa Privada, no priorizar el gasto en infraestructura extractiva, pero sí enormes recursos para la ampliamente reprobada refinería de Dos Bocas, y todo con la capacidad de convencer a los acreedores de que Pemex sí tiene viabilidad.

Y cuando en el documento aparezca el apartado donde detalle cómo se destinarían recursos fiscales para apoyar los planes de la petrolera, ya sea por transferencias o por ahorros tributarios, en los mercados pelarán los ojos para conocer cómo es que la hacienda pública pretende compensar los ingresos perdidos si no quieren tocar a los electores ni con el pétalo de una reforma fiscal. Hay muchos motivos para justificar esa inolvidable expresión del secretario de Hacienda, Arturo Herrera, cuando su jefe, el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo presentaba en sociedad a través de las benditas redes sociales.

La expresión de preocupación y la mirada perdida encontrarían tan sólo en estos dos temas una justificación más que sobrada para el secretario y su equipo. El deterioro de todos los indicadores de la economía, desde la creación de empleos formales y la actividad industrial hasta los semáforos de consumo, muestra que la desaceleración de la economía mexicana ha sido mucho más marcada de lo que se esperaba. Y es un debate falso esperar a conocer en dos semanas si la economía estuvo técnicamente en recesión durante el primer semestre. Hoy la economía se divide entre los que ya sintieron las consecuencias negativas y los que las van a sentir.

El debate real es sobre los motores que tiene esta economía mexicana para no mantenerse en el fondo del estancamiento y poder despegar, así sea para regresar a sus niveles de crecimiento inercial. Por lo pronto, no le pidan una sonrisa al secretario de Hacienda durante las próximas semanas, porque en dos meses viene el Paquete Económico y se supone que esta semana debe llegar el tan prometido Plan de Negocios de Petróleos Mexicanos, ninguno de los dos con buenos augurios.